RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 009

FECHA: 27 de enero de 2022

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal de Rendición Provocada de Cuentas	Piedad Holguín se Ospina		26-enero-2022		76-834-31-03-002-2021-00249-00
2	Ejecutivo	Amparo del Socorro Salazar Uaqui	Líneas del Valle S.A y otro	26-enero-2022	PDB	76-834-31-03-002-2010-00065-00
3	División Material y Venta del Bien Común	Oscar Martínez Flórez	Dums Daniel Martínez Flórez y otros	26-enero-2022	*	76-834-31-03-002-2012-00153-00
4	Ejecutivo	Bancolombia S.A		26-enero-2022		76-834-31-03-002-2021-00190-00
5	Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real	Edwar Jaramillo Arenas	Milton Fabian Londoño Cano y otro	26-enero-2022		76-834-31-03-002-2021-00014-00
6	Ejecutivo	Pedro Nel Gómez	William y Milton Fabian Londoño Cano	26-enero-2022	FDF.	76-834-31-03-002-2012-00197-00
7	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	Fermín Bolaños y otros	Transportes Gálvez S.A hoy Líneas del Valle en Liquidación y otros	26-enero-2022	*	76-834-31-03-002-2017-00146-00
8	Verbal de acción de Protección al Consumidor	Blanca Lilia Vásquez Gallego y otros		26-enero-2022		76-834-31-03-002-2021-00271-00
9	Ejecutivo	Ana María Riquett Currea	Marcela Fernanda Guerrero Erazo	26-enero-2022	FOR	76-834-31-03-002-2019-00088-00

RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 009

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.

ANGIE CAROLINA CHAPETON SARMIENTO SECRETARIA